

 SECRETARÍA DE GOBIERNO		INFORME TÉCNICO DE VISITA A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO - LEY 232 DE 1995				Código: GET-IVC-F038 Versión: 04 Vigencia: 31 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246479	
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES							
INFORME TÉCNICO No. 2_____						IT SPZM -0029 - 2024	
DATOS GENERALES							
FECHA DE VISITA		4/10/2024		No. PRELIMINAR			
OBJETO DE LA VISITA (Orden de trabajo, memorando u otro)		92.16 ESTABLECER SI EXISTE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.		No. ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA		QUERRELLA POLICIVA No. 2018643880100316E	
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		SIN DETERMINAR		No. IDENTIFICACIÓN		SIN DETERMINAR	
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		CALLE 8 No. 26-80		No. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		NO	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		BODEGA DE RECICLAJE		ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO		NO	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE		N/A		No. IDENTIFICACIÓN		N/A	
ACTIVIDAD DESARROLLADA / VERIFICADA (CÓDIGO O DESCRPCIÓN)		N/A					
LOCALIZACIÓN Y NORMA APLICABLE AL ESTABLECIMIENTO (señale con una x la norma que aplica)							
DECRETO DISTRITAL No. 555 2021		No. UPL:		23		No. DECRETO UPL (DECRETO DISTRITAL No. 555 2021)	
OTRO ACTO ADMINSTRATIVO ()		NOMBRE UPL:		CENTRO HISTORICO		TRATAMIENTO	
		ÁREA DE ACTIVIDAD		DE PROXIMIDAD - AAP GENERADORA DE SOPORTES URBANOS		PREDIO INTERÉS CULTURAL (SI/NO)	
USO:COMERCIO Y SERVICIOS SUBGRUPO:TIPO 1 SERVICIOS ESPECIALES.							
NO							
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS (ART. 1º DECRETO 1879 DE 2008) (Ver nota 1)							
MATRICULA MERCANTIL (SI/NO)		COMPROB. PAGO DERECHOS DE AUTOR (SI/NO)		REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI/NO)			
REGISTRO FOTOGRÁFICO (Ver nota 2)							





OBSERVACIONES FINALES

LA INSPECCIÓN DE 14A DE POLICIA PROCEDE A REALIZAR LA RESPECTIVA VISITA AL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE ACUERDO A LA QUERRELLA POLICIVA No. 2018643490101188E, EN LA INSPECCION SE PUEDE EVIDENCIAR QUE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO YA NO SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, ADICIONAL A ESTOS SEGUN TOMAS REALIZADAS DE LA PLATAFORMA GOGLE MAPS SE PUEDE OBSERVAR QUE AL EDIFICIO SE LE REALIZARON MEJORAS, Y SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ARRENDAMIENTO DE LA BODEGA.

1. LA DIRECCIÓN APORTADA EN LA QUERRELLA COINCIDE A LA HORA DE HACER LA VISITA
2. SE APORTA EN EL INFORME IMAGENES DEL ESTABLECIMIENTO EN FUNCIONAMIENTO EN EL 2017 E IMAGEN DE COMO SE ECNUENTRA EN LA ACTUALIDAD.
3. DESDE EL 2017 AL 2024 TUVO MEJORAS EN LA EDIFICACION POR LO QUE SE ENCUENTRA RECONSTRUIDO

ELABORADO POR:

Liliana Cendales P.

MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
Ingeniera Civil
Inspección 14a de Policía

RECIBIDO POR:

LUIS ALFREDO VARGAS
INSPECTOR DE POLICIA 14A
ENTREGA EL INFORME

NOTA 1.

SE DEBE DEJAR REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS

NOTA 2.

EL REGISTRO FOTOGRAFICO DEBE INCLUIR COMO MINIMO: NOMENCLATURA, AVISO PUBLICITARIO, FACHADA PRINCIPAL, VISTA INTERNA DEL LOCAL, VISTA DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL, PLANO DE LOCALIZACIÓN (Plano de Bogotá, Sinupot, Plancha UPZ y Plano urbanistico, etc.)

NOTA 3.

EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEBE INCLUIR COMO MINIMO:
- DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESCALA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EXISTENTE (Ej: SERVICIOS EMPRESARIALES, PERSONALES O DE ALTO IMPACTO; TIPO DE COMERCIO: URBANO, ZONAL O VECINAL, ETC).
- ACTIVIDADES REALIZA

EL INFORME TÉCNICO DEBE SER INGRESADO POR EL ARQUITECTO O INGENIERO QUE REALIZA LA VISITA AL APLICATIVO SI ACTUA